



Community Charter School of Paterson

2 de septiembre 2013

Estimado Padre / Tutor:

La Ley de Educación Primaria y Secundaria es nuestro país, la ley federal de educación más importante. En 2001, esta ley fue reautorizada y ahora se llama la ley No Child Left Behind (NCLB). NCLB fue diseñado para hacer cambios en la enseñanza y el aprendizaje que le ayudarán a aumentar el logro académico en nuestras escuelas.

La ley requiere que todas las escuelas que reciben fondos de Título I debe informar a los padres de su derecho a pedir a las escuelas sobre las calificaciones de los maestros de su hijo. Nuestra escuela recibe fondos del Título I, y estamos felices de compartir esta información con usted en su solicitud.

Creemos que nada es más importante para la educación de su hijo en la escuela que tiene un maestro bien preparado y altamente cualificado. La ley requiere que todos los maestros que enseñan en las áreas de contenido básico debe cumplir con una definición legal específica de "altamente calificado" para enseñar en las escuelas que reciben fondos del Título I. La definición legal de un "maestro altamente calificado" tiene tres partes. Afirma que el maestro debe tener lo siguiente:

1. Un niño de cuatro años de universidad grado
2. Un certificado de enseñanza regular / licencia
3. Prueba de sus conocimientos en la materia que enseñan

Nueva Jersey tiene algunos de los maestros más calificados en el país y estamos muy orgullosos de la calidad del personal docente en la Escuela de Carta comunitaria de Paterson. Todos nuestros profesores tienen títulos universitarios y muchos tienen grados avanzados. El estado de Nueva Jersey siempre ha requerido un certificado de enseñanza / licencia para todos los maestros. Además, cada maestro sigue aprendiendo a través de actividades de desarrollo profesional, y nuestros maestros son evaluados cada año para asegurarse de que sus habilidades de enseñanza permanecen en el nivel más alto posible.

En la actualidad, todos nuestros maestros cumplen con esta definición legal de altamente calificado. Los maestros en el estado de Nueva Jersey están obligados a cumplir con esta definición. Para asegurar que cada niño en cada aula tiene un maestro altamente calificado, el estado de Nueva Jersey y nuestro distrito escolar están trabajando juntos para asegurar que todos los maestros sigan cumpliendo los requisitos de la ley federal, proporcionando varias opciones. Los maestros pueden tomar un examen Praxis contenido, o pueden demostrar su experiencia a través de una carrera profesional en el contenido.

Un maestro altamente calificado sabe qué enseñar, cómo enseñar, y tiene una comprensión completa de la materia que se enseña. Creemos que todos los maestros de nuestra escuela está plenamente cualificado y dedicado a la enseñanza de su hijo, y vamos a hacer todo lo posible para ayudar a nuestros maestros que aún no cumplen con la definición legal requerida por el gobierno federal.

Te animo a apoyar la educación de su hijo y comunicarse con el maestro de su hijo (s) sobre una base regular. Para obtener más información sobre NCLB y el papel de los padres, por favor visite el Departamento de Estados Unidos del sitio web de Educación en www.ed.gov/nclb. Por asociación, las familias y los educadores pueden proporcionar a su hijo la mejor educación posible.

Atentamente,

Mark Valli
CEO/Chief Advocate

